

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07

FORMATO DE ACUERDO

VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 025

FECHA: 24 DE JULIO DE 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y EXALTA A LA PERSONA, EX RECTOR Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus atribuciones Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el doctor **ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA**, es un destacado hombre en las actividades académicas y administrativas de la Universidad Popular del Cesar.

Que es deber de la Universidad Popular del Cesar reconocer y exaltar la labor meritoria de sus funcionarios, docentes, estudiantes, investigadores, funcionarios administrativos, en armonía con los principios de la Misión y Visión institucionales establecidos en el Acuerdo No. 024 del 22 de abril de 2016, emanado del Consejo Superior Universitario, en cuyo contexto se agrupan los alusivos a la autonomía, integración -cooperación, excelencia académica, conocimiento y sostenibilidad, responsabilidad, dignidad, eficiencia y transparencia.

Que el doctor **ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA**, es un gestor cultural, social y académico nacido en el Valledupar, Graduado como Ingeniero Químico de la Universidad Industrial de Santander; donde desarrollo estudios de postgrados en Ingeniería Química y laboro como Docente Auxiliar, Magister en Educación de la Universidad del Norte, Inicio su vida laboral en la Universidad Popular del Cesar como Profesor de Programación de la Producción en el Departamento de Ciencias Administrativas y Contables en el año 1989, a partir de ahí ha ocupado los siguientes cargos dentro de la institución: Docente Ocasional de Tiempo Completo Docente Transitorio, nombrado en 1995 como Docente de Tiempo Completo donde a la fecha ostenta la categoría de Profesor Titular adscrito a la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas, también se ha desempeñado como Director del CIDI y CIDTEC (2002-2003), Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías (1995), Decano de la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas (1998-2002), Vicerrector Académico (2005-2008, 2010-2011), Rector Encargado (2001 y 2011) y Rector Titular (2017-2019).

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 025

FECHA: 24 DE JULIO DE 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y EXALTA A LA PERSONA, EX RECTOR Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA”

*Que el doctor **ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA**, es un valor humano distinguido por sus principios, gran fraternidad y capacidad para moldear circunstancias de trascendencia, como la de promover la cualificación personal, además constituye un ejemplo de visión para el desarrollo y expresión de inteligencia en el quehacer de cosas buenas en nuestra Institución.*

Que el Consejo Académico en la sesión del 24 de julio de 2019, con fundamento en las funciones señaladas en el Artículo 69 de la Ley 30 de 1992, los Principios Misionales y el Acuerdo 001 de 1994 (Estatuto General),

ACUERDA

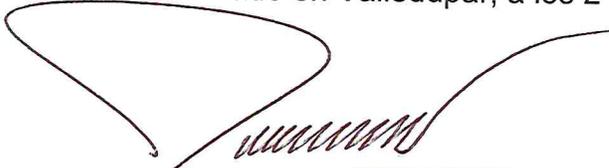
PRIMERO: Reconocer y exaltar las excelsas calidades de la persona, Ex Rector y Docente **ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA**, quién tiene un legado axiológico como ejemplo para las generaciones presentes y futuras, digno de emular.

SEGUNDO:: Entregar el presente reconocimiento y exaltación en nota escrita al homenajeado como muestra fehaciente de la gratitud que la Universidad Popular del Cesar guardará por siempre por sus valiosos aportes académicos.

Valledupar, 24 de julio de 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 24 días del mes de julio de 2019


JESÚS MARÍA VALENCIA BUSTAMANTE
Presidente


ERIKA CECILIA MARTÍNEZ OSORIO
Secretario General (E)